



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. Interno 0466 de 2024-03-04 cuyo Objeto: REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO-CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 28 de Octubre del 2024.

Doctor(a)

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0466 - CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 de 2024-03-04.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 07/05/2024 hasta 06/06/2024.

A. ANTECEDENTES:

- 1. OBJETO:** REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO-CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES
- 3. FECHA DE INICIO:** 2024-03-07
- 4. FECHA DE TERMINACIÓN:** 2024-07-06
- 5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

- 7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2024-07-06
- 8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$17.492.428,00 M.L.C.
- 9. ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.
- 10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$17.492.428,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 06/06/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0466 presenta una ejecución del 75% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. Interno 0466 de 2024-03-04 cuyo Objeto: REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO-CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$17.492.428,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$17.492.428,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
PRESENTE INFORME	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
POR EJECUTAR	\$4.373.107,00		
TOTAL	\$17.492.428,00	\$0,00	\$13.119.321,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$4.373.107,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Documentar y formular la información de línea base por municipio de la cadena productiva ovino - caprina, teniendo en cuenta aspectos tales como: 1.1 Producción: Cantidad de cabezas de ganado por tipo de animal. Razas predominantes y su adaptabilidad a las condiciones locales. Tasas de crecimiento y reproducción. Condiciones de cría y manejo del ganado. 1.2 Infraestructura y Tecnología: Estado de las instalaciones. Tecnologías utilizadas en la producción y el manejo de los animales. Equipamiento en las granjas y plantas de procesamiento. Uso de tecnologías de información para la gestión. 1.3 Sanidad Animal: Programas de control y prevención de enfermedades. Tasas de enfermedades y medidas tomadas para su gestión. Uso de medicamentos y vacunas. 1.4 Procesamiento de Carne: Cumplimiento de normativas de seguridad alimentaria. Eficiencia en los procesos de procesamiento. Calidad de la carne producida. 1.5 Distribución y Comercialización: Canales de distribución de carne. Estrategias de marketing y posicionamiento de la marca. Participación en mercados locales, regionales y nacionales. Relaciones con minoristas y restaurantes. 1.6 Regulaciones y Normativas: Cumplimiento de regulaciones gubernamentales y normativas sanitarias. Permisos y licencias requeridas. Normas de bienestar animal. 1.7 Aspectos Ambientales: Prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. Gestión de residuos y eficiencia energética. Impacto ambiental de la cadena cárnica y láctea. 1.8 Economía Local: Contribución económica de la cadena ovino-caprina al departamento. Generación de empleo y oportunidades laborales. Impacto en otras industrias y sectores locales. 1.9 Investigación y Desarrollo: Inversiones en investigación para mejorar la producción y procesamiento. Adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras. Colaboración con instituciones académicas y de investigación. 1.10 Aspectos con las comunidades locales. Programas de responsabilidad social empresarial. Participación en actividades comunitarias. 2. Elaborar documento actualizando integrantes de los eslabones de la cadena productiva ovino-caprina como son: productores, transformadores, comercializadores y de servicios de apoyo. 3. Brindar acompañamiento técnico al Comité Departamental de la cadena ovino-caprina y seguimiento al plan de Acción vigencia 2023. 4. Presentar informes mensuales que den cuenta del avance de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato. 5. Las demás que le asigne la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes al logro del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
1.1 Organice mesas de trabajo con productores ovino-caprinos en los municipios de Nunchia, Aguazul y Trinidad, acumulando un total de 10 municipios caracterizados en la ejecución del contrato. Estas reuniones fueron planificadas y divulgadas previamente a la comunidad local con ayuda de las secretarías de desarrollo económico municipales mediante redes sociales, emisoras y grupos de chat	75	1

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. Interno 0466 de 2024-03-04 cuyo Objeto: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO-CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

con el objetivo de llevar a cabo el levantamiento de información de la línea base ovino-caprina a través de formularios específicamente diseñados.		
El trabajo fue realizado de manera articulada con los referentes de otras cadenas pecuarias, asegurando una convocatoria masiva de productores pecuarios, teniendo en cuenta que en su mayoría la vocación de los predios rurales de Casanare incluye más de una actividad productiva. La dinámica de estas mesas de trabajo incluyó la presentación detallada de cada uno de los referentes, destacando la importancia de establecer las líneas base para cada cadena productiva. El ejercicio realizado en los municipios anteriormente mencionados permitió la caracterización de 13 productores enfocados a la producción de ovinos y caprinos que dio como resultado la recolección de datos de producción, comercialización, transformación, sanidad, manejo y datos personales de los ganaderos mediante los formularios, esta información es fundamental para comprender mejor la situación actual del sector ovino-caprino en Casanare, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para promover un crecimiento en la producción ganadera regional.	75	1
El 20 de mayo de 2024 a las 8:00 am, en el auditorio de la alcaldía municipal de Nunchia, se realizó mesa de trabajo con los productores pecuarios del municipio en la que se logró la caracterización de 6 ganaderos que cuentan con un inventario de 38 cabezas de ganado ovino, principalmente se evidencio la gran problemática que presentan los ganaderos con los depredadores como el puma; cabe resaltar, que la reunión fue coordinada con el referente sector pecuario de la administración municipal en la que participo activamente con la divulgación de la reunión a través de las redes sociales institucionales y por emisora con cobertura local. (ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Nunchia y lista de Caracterización de Nunchia). De la misma manera, el 28 de mayo de 2024 a las 10:00 am en el auditorio de la alcaldía municipal de Aguazul se caracterizaron 4 productores de ganadería ovina con un inventario de 39 cabezas de ganado, la citación a este ejercicio fue efectuada con apoyo de la administración local a través de las cuentas institucionales de las redes sociales y grupos de WhatsApp de las veredas del municipio. (ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Aguazul y lista de Caracterización de Aguazul). Así mismo, el 1 de junio de 2024 en el coliseo local del municipio de Trinidad se realizo la caracterización de 2 productores de ganadería ovina y un productor de ganadería caprina, se manifiesta principalmente las problemáticas que tienen en temas de comercialización y el difícil acceso a procesos de mejoramiento genético de este tipo de ganados. El desarrollo de la caracterización fue efectuado con apoyo de la administración municipal en la que participó activamente con la divulgación de la actividad por los medios de comunicación y la página oficial de la alcaldía. (ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Trinidad y lista de Caracterización de Trinidad).	75	1
1.2 A través de estas caracterizaciones y experiencias, hemos podido recopilar datos sobre la población, condiciones de manejo, prácticas sanitarias, desafíos y oportunidades del sector en cada una de las regiones evaluadas. Este proceso ha permitido construir una imagen del estado actual de la cadena ovino-caprina en Casanare; cabe mencionar que este documento este sujeto a modificaciones de acuerdo con el levantamiento de información que se encuentra en proceso en los municipios del departamento. (ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Documento avance de la línea base de la cadena ovino-caprina del departamento de Casanare).	75	1
1.3 Según la información reportada por Fondo Nacional Para el Ganado – FEDEGAN y compartida con la administración departamental mediante el oficio con código interno PLY 2024-1903, se establece que en el ciclo de vacunación 2 de 2023 contra fiebre aftosa Bovina se obtuvo el siguiente inventario de ganado ovino y caprino en el departamento de Casanare: (ver en el CD adjunto a este informe el archivo. oficio con código interno PLY 2024-1903).	75	1
En las caracterizaciones realizadas en los municipios de Nuncia, Aguazul y Trinidad los días 20 de mayo de 2024, 28 de mayo de 2024 y 01 de junio de 2024 respectivamente, consolide información de los productores. Cabe mencionar, que los formatos de caracterización de productores ovino caprinos se entregan con el documento final producto del presente contrato, toda vez que esta información contenida dentro de estos formatos debe ser tabulada y analizada una vez se concluya con el levantamiento de información de los 19 municipios del departamento de Casanare. En cuanto a temas de comercialización y transformación, tal como fue expuesto en el informe de actividades numero 2 se establece que dentro del departamento se encuentra la empresa dedicada a la comercialización de productos cárnicos y lácteos ovino caprino denominada Rancho 100% Casanareño. Por otro lugar, se evidencia que a la cadena ovino-caprina de Casanare se han vinculado las siguientes entidades de apoyo: AGROSAVIA, CORPORINQUIA, INVIMA, Instituto Colombiano Agropecuarios ICA, Cámara de comercio, Banco Agrario, alcaldías municipales, universidad internacional del Trópico Americano, Universidad de la Salle y la Universidad Abierta Y A Distancia. Pues han sido parte fundamental de la construcción del plan de acción 2023- 2024 de la cadena Ovino Caprino y participaron en la formación de la cadena, tal como consta en actas que	75	2



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. Interno 0466 de 2024-03-04 cuyo Objeto: REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO-CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

reposan dentro de la carpeta misional en la secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la gobernación de Casanare		
En cumplimiento de la presente actividad, se presenta el informe de actividades N° 3, correspondiente al periodo comprendido del 07 de mayo de 2024 al 06 de junio de 2024, con sus respectivos soportes tanto en físico como en digital, de las actividades realizadas durante dicho periodo, concluyendo un avance de ejecución física del 75% y una ejecución financiera acumulada total de 13.119.321.00. Así mismo, se anexan las planillas de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de los meses de mayo y junio de 2024 (ver en el CD adjunto a este informe los soportes técnicos y documentos en físico disponibles en la carpeta misional de la dirección de desarrollo rural).	75	4

F. OBSERVACIONES:

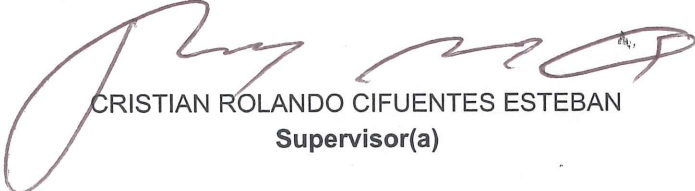
Adjunto CD que contiene el informe de actividades N°3 con sus soportes y anexos.

Atentamente,


HARVINK ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Supervisor(a)

V.ºB.º:



Yopal, 28 de octubre de 2024.

Señor

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Director Técnico de Desarrollo Rural

Supervisor

Asunto: Informe de actividades N° 3 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°_SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. interno 0466 de 2024-03-04.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°_SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. interno 0466 de 2024-03-04, cuyo objeto es: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Tengo a bien presentar el informe de actividades N°3, correspondiente al periodo comprendido del 07 de mayo 2024 al 06 de junio de 2024, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. interno 0466 de 2024-03-04 ver (cuadro 1).

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

CONTRATISTA	HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	1.118.551.699
VALOR TOTAL	Diecisiete millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos M/CTE \$17.492.428.00 incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.
OBJETO	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL SECTOR OVINO CAPRINO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cuatro (4) Meses
ACTA DE INICIO:	07 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06 de julio de 2024
PERIODO DE COBRO:	07/05/2024 AL 06/06/2024

MESES EJECUTADOS:	3 meses
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se pagará mediante cuatro (4) pagos, por mensualidades vencidas con valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$4.373.107,00), para un presupuesto total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$17.492.428,00f los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR Memorando del 19 de diciembre de 2023	CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN (Decreto N° 0004 de 02 de enero 2024)

B. ESTADO FÍSICO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°_SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. interno 0466 de 2024-03-04, presentó un avance de ejecución mensual del 25%, durante el periodo comprendido del 07 de mayo de 2024 al 06 de junio de 2024; con una ejecución acumulada del 75%, a fecha de corte del 06 de junio de 2024, contra una meta programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del C.P.S.P. N° interno 0466 de 2024-03-04

Valor total del contrato de prestación de servicios:	\$ 17.492.428.00
Valor ejecutado a la fecha (20/01/2024):	\$ 13.119.321.00
Saldo por facturar del total del contrato:	\$4.373.107.00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (valor en número y letras)	\$4.373.107.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del departamento:	\$0
Porcentaje de ejecución financiera:	75%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°_SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0326-2024 y No. interno 0466 de 2024-03-04, así:

Clausula 3) obligaciones:

1. Documentar y formular la información de línea base por municipio de la cadena productiva ovino – caprina.
2. Elaborar documento actualizando integrantes de los eslabones de la cadena productiva ovino-caprina como son: productores, transformadores, comercializadores y de servicios de apoyo.
3. Brindar acompañamiento técnico al Comité Departamental de la cadena ovino-caprina y seguimiento al plan de Acción vigencia 2023.
4. Presentar informes mensuales que den cuenta del avance de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Las demás que le asigne la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes al logro del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del asunto, se relaciona a continuación, las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 07 de mayo de 2024 al 06 de junio de 2024, correspondiente al informe No 3:

Actividad 1. Documentar y formular la información de línea base por municipio de la cadena productiva ovino – caprina.

1.1 Organice mesas de trabajo con productores ovino-caprinos en los municipios de Nunchia, Aguazul y Trinidad, acumulando un total de 10 municipios caracterizados en la ejecución del contrato. Estas reuniones fueron planificadas y divulgadas previamente a la comunidad local con ayuda de las secretarías de desarrollo económico municipales mediante redes sociales, emisoras y grupos de chat con el objetivo de llevar a cabo el levantamiento de información de la línea base ovino-caprina a través de formularios específicamente diseñados.

El trabajo fue realizado de manera articulada con los referentes de otras cadenas pecuarias, asegurando una convocatoria masiva de productores pecuarios, teniendo en cuenta que en su mayoría la vocación de los predios rurales de Casanare incluye más de una actividad productiva. La dinámica de estas mesas de trabajo incluyó la presentación detallada de cada uno de los referentes, destacando la importancia de establecer las líneas base para cada cadena productiva.

El ejercicio realizado en los municipios anteriormente mencionados permitió la caracterización de 13 productores enfocados a la producción de ovinos y caprinos que dio como resultado la recolección de datos de producción, comercialización, transformación, sanidad, manejo y datos personales de los ganaderos mediante los formularios, esta información es fundamental para comprender mejor la situación actual del sector ovino-caprino en Casanare, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para promover un crecimiento en la producción ganadera regional.

El 20 de mayo de 2024 a las 8:00 am, en el auditorio de la alcaldía municipal de Nunchia, se realizó mesa de trabajo con los productores pecuarios del municipio en la que se logró la caracterización de 6 ganaderos que cuentan con un inventario de 38 cabezas de ganado ovino, principalmente se evidencio la gran problemática que presentan los ganaderos con los depredadores como el puma; cabe resaltar, que la reunión fue coordinada con el referente sector pecuario de la administración municipal en la que participo activamente con la divulgación de la reunión a través de las redes sociales institucionales y por emisora con cobertura local. *(ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Nunchia y lista de Caracterización de Nunchia).*

De la misma manera, el 28 de mayo de 2024 a las 10:00 am en el auditorio de la alcaldía municipal de Aguazul se caracterizaron 4 productores de ganadería ovina con un inventario de 39 cabezas de ganado, la citación a este ejercicio fue efectuada con apoyo de la administración local a través de las cuentas institucionales de las redes sociales y grupos de WhatsApp de las veredas del municipio. *(ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Aguazul y lista de Caracterización de Aguazul).*

Así mismo, el 1 de junio de 2024 en el coliseo local del municipio de Trinidad se realizo la caracterización de 2 productores de ganadería ovina y un productor de ganadería caprina, se manifiesta principalmente las problemáticas que tienen en temas de comercialización y el difícil acceso a procesos de mejoramiento genético de este tipo de ganados. El desarrollo de la caracterización fue efectuado con apoyo de la administración municipal en la que participó activamente con la divulgación de la actividad por los medios de comunicación y la página oficial de la alcaldía. *(ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Acta resumen de Trinidad y lista de Caracterización de Trinidad).*

Las mesas de trabajo fueron realizadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PRODUCTORES CARACTERIZADOS
NUNCHIA	20/05/2024	8:00: a. m.	Auditorio Municipal	Actualización de línea base, sector ovino caprino.	6
AGUAZUL	28/05/2024	10:00 a. m.	Auditorio Municipal	Actualización de línea base, sector ovino caprino.	4
TRINIDAD	01/06/2024	9:00 a. m.	Coliseo	Actualización de línea base, sector ovino caprino.	3

Tabla N°1. Cronograma de reuniones realizadas en municipios de Casanare.

Fuente: autor 2024.



Foto No 1. Reunión con productores del municipio de Nunchia Casanare. Fecha: 20 de mayo de 2024.



Foto No 2. Reunión con productores del municipio de Aguazul Casanare. Fecha: 28 de mayo de 2024.



Foto No 3. Reunión con productores del municipio de Trinidad Casanare. Fecha: 01 de junio de 2024.



Imagen No 1. Invitación pública a mesa de trabajo de productores pecuarios de Nunchia Casanare.



Imagen No 2. Invitación publica a mesa de trabajo de productores pecuarios de Aguazul Casanare.



Imagen No 3. Invitación publica a mesa de trabajo de productores pecuarios de Trinidad Casanare.

1.2 A través de estas caracterizaciones y experiencias, hemos podido recopilar datos sobre la población, condiciones de manejo, prácticas sanitarias, desafíos y oportunidades del sector en cada una de las regiones evaluadas. Este proceso ha permitido construir una imagen del estado actual de la cadena ovino-caprina en Casanare; cabe mencionar que este documento este sujeto a modificaciones de acuerdo con el levantamiento de información que se encuentra en proceso en los municipios del departamento. *(ver en el CD adjunto a este informe el archivo. Documento avance de la línea base de la cadena ovino-caprina del departamento de Casanare).*

1.3 Según la información reportada por Fondo Nacional Para el Ganado – FEDEGAN y compartida con la administración departamental mediante el oficio con código interno PLY 2024-1903, se establece que en el ciclo de vacunación 2 de 2023 contra fiebre aftosa Bovina se obtuvo el siguiente inventario de ganado ovino y caprino en el departamento de Casanare. *(ver en el CD adjunto a este informe el archivo. oficio con código interno PLY 2024-1903).*

MUNICIPIOS	PREDIOS	inventario_ovinos _hembras	inventario_ovinos _machos	inventario_ovinos _total
AGUAZUL	2	50	35	85
CHÁMEZA	3	9	7	16
HATO COROZAL	36	656	314	970
LA SALINA	3	21	9	30
MANÍ	1	35	25	60
MONTERREY	5	33	21	54
NUNCHÍA	7	170	245	415
OROCUÉ	2	71	21	92

PAZ DE ARIPORO	112	1.871	768	2.639
PORE	6	116	46	162
RECETOR	2	27	11	38
SABANALARGA	1	36	12	48
SAN LUIS DE PALENQUE	11	232	90	322
TÁMARA	5	69	16	85
TAURAMENA	1	24	6	30
TRINIDAD	16	447	239	686
VILLANUEVA	1	18	15	33
YOPAL	17	225	139	364
Total general	231	4.110	2.019	6.129

Tabla N°2. Inventario ovino con predios de los municipios de Casanare.

Fuente: Fondo Nacional para el Ganado - FEDEGAN

MUNICIPIOS	PREDIOS	Inventario_caprinos_hembras	Inventario_caprinos_machos	Inventario_caprinos_total
AGUAZUL	1	1	1	2
CHÁMEZA	1	3	0	3
LA SALINA	2	15	3	18
MANÍ	1	8	5	13
MONTERREY	3	7	6	13
NUNCHÍA	1	0	3	3
PAZ DE ARIPORO	3	31	13	44
RECETOR	1	30	10	40
TAURAMENA	1	1	2	3
TRINIDAD	1	7	3	10
YOPAL	6	18	13	31
Total general	21	121	59	180

Tabla N°3. Inventario caprino con predios de los municipios de Casanare.

Fuente: Fondo Nacional para el Ganado – FEDEGAN

Teniendo en cuenta la información anteriormente reportada por el Fondo Nacional del Ganado, en su ciclo de vacunación 2 de 2023 en el programa de vacunación de fiebre aftosa Bovina, se puede apreciar un inventario de 6.129 cabezas de ganado ovino y 180 cabezas de ganado caprino. Así mismo, el instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en su portal web realiza la publicación de la siguiente información:

MUNICIPIO	TOTAL OVINOS HEMBRAS	TOTAL OVINOS MACHOS	TOTAL OVINOS
AGUAZUL	1.211	978	2.189
CHAMEZA	580	495	1.075
HATO COROZAL	39	10	49
LA SALINA	2.180	1.520	3.700
MANI	89	51	140
MONTERREY	345	311	656
NUNCHIA	180	97	277
OROCUE	612	458	1.070
PAZ DE ARIPORO	650	210	860
PORE	2.143	809	2.952
RECETOR	130	63	193
SABANALARGA	66	15	81
SACAMA	166	59	225
SAN LUIS DE PALENQUE	82	22	104
TAMARA	408	142	550
TAURAMENA	29	15	44
TRINIDAD	210	100	310
VILLANUEVA	354	184	538
YOPAL	201	259	460

Tabla N°4. Inventario ovino de los municipios de Casanare - ICA.

Fuente: portal web. Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

MUNICIPIO	TOTAL CAPRINOS HEMBRAS	TOTAL CAPRINOS MACHOS	TOTAL CAPRINOS
AGUAZUL	210	201	411
CHAMEZA	135	142	277
HATO COROZAL	6	3	9
LA SALINA	62	20	82
MANI	58	17	75
MONTERREY	27	28	55
NUNCHIA	30	30	60
OROCUE	48	45	93
PAZ DE ARIPORO	108	56	164
PORE	250	2	252
RECETOR	124	0	124
SABANALARGA	25	18	43

SACAMA	11	20	31
SAN LUIS DE PALENQUE	29	13	42
TAMARA	6	2	8
TAURAMENA	32	1	33
TRINIDAD	25	10	35
VILLANUEVA	8	14	22
YOPAL	19	25	44

Tabla N°5. Inventario ovino de los municipios de Casanare - ICA.

Fuente: portal web. Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

En las anteriores tablas publicadas en el portal web de ICA del censo poblacional del sector ovino y caprino del segundo semestre del año 2023, se observa que una totalidad de 15.473 ovinos y 1.860 caprinos distribuidos en los 19 municipios del departamento Casanare, cifras que no coinciden con las publicadas por el Fondo Nacional del Ganado, en su ciclo de vacunación 2 en el programa de vacunación de fiebre aftosa Bovina.

Actividad 2. Elaborar documento actualizando integrantes de los eslabones de la cadena productiva ovino-caprina como son: productores, transformadores, comercializadores y de servicios de apoyo.

En las caracterizaciones realizadas en los municipios de Nuncia, Aguazul y Trinidad los días 20 de mayo de 2024, 28 de mayo de 2024 y 01 de junio de 2024 respectivamente, consolide información de los productores relacionados a continuación:

NOMBRE DEL PRODUCTOR	TIPO DOC IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE AÑOS	Sexo	TELÉFONO DE CONTACTO	DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	VEREDA DE RESIDENCIA	NOMBRE DEL PREDIO	NUMERO DE ANIMALES
DESIY JAZMIN ESTEPE	CC	1115691012	32	F	3214249925	CASANARE	NUCHIA	LA PALMITA	LUCERTO	2 OVINOS
GLADYS BARRERA	CC	23827256	60	F	3123883246	CASANARE	NUCHIA	BUENOS AIRES	BABILO NIA	3 OVINOS
LUZ DAISI GUALDRON	CC	1118546472	34	F	3143694987	CASANARE	NUCHIA	BETANIA	PRIMA VERA	10 VINOS
ELSA MARIA GARCIA	CC	47439726	41	F	3188327382	CASANARE	NUCHIA	MAGUITO	M PALMA	6 OVINOS
LUZ MARIA DURAN	CC	23932488	53	F	3134630062	CASANARE	NUCHIA	PIEDECUESTA	EL JASMIN	10 OVINOS

LUZ MARINA DURAN DURAN	CC	6352800	42	F	3202231343	CASANARE	NUCHIA	ALTO TAMURI O	CAÑAGUATES	7 OVINOS
RIGO ALFONSO	CC	74755512	38	M	3115072639	CASANARE	AGUAZU L			5 OVINOS
MARCO AGUIRRE	CC	23724850	66	M	3214321301-3209406550	CASANARE	AGUAZU L	LA GRACIELA	LA GRACIELA	8 OVINOS
LUZ FANNY AVELLA QUIBAY	CC	23467748	45	F	3106787340	CASANARE	AGUAZU L	BELLA VISTA	ALCARAVANES	20 OVINOS
FLOR ODILIA CANO	CC	24227802	52	F	3133567593	CASANARE	AGUAZU L	SALITRE	LA ESPERANZA	6 OVINOS
HERMINE GILDO LUNA	CC	74847586	58	M	3132384341	CASANARE	TRINIDAD	LA MORITA	LA MORITA	4 OVINOS
RODRIGO GUALDRON	CC	17318671	66	M	3112300287	CASANARE	TRINIDAD	LA MORITA	LUMALIN	2 OVINOS
MARIO SANCHEZ	CC	6221698	58	M	3168256536	CASANARE	TRINIDAD	GUASIMAL	LAS TAPARAS	8 CAPRINOS

Tabla N°6. Información de productores caracterizados en los municipios de Casanare.

Fuente: autor.

Cabe mencionar, que los formatos de caracterización de productores ovino caprinos se entregan con el documento final producto del presente contrato, toda vez que esta información contenida dentro de estos formatos debe ser tabulada y analizada una vez se concluya con el levantamiento de información de los 19 municipios del departamento de Casanare.

En cuanto a temas de comercialización y transformación, tal como fue expuesto en el informe de actividades numero 2 se establece que dentro del departamento se encuentra la empresa dedicada a la comercialización de productos cárnicos y lácteos ovino caprino denominada Rancho 100% Casanareño.

Por otro lugar, se evidencia que a la cadena ovino-caprina de Casanare se han vinculado las siguientes entidades de apoyo: AGROSAVIA, CORPORINQUIA, INVIMA, Instituto Colombiano Agropecuarios ICA, Cámara de comercio, Banco Agrario, alcaldías municipales, universidad internacional del Trópico Americano, Universidad de la Salle y la Universidad Abierta Y A Distancia. Pues han sido parte fundamental de la construcción del plan de acción 2023- 2024 de la cadena Ovino Caprino y participaron en la formación de la cadena, tal como consta en actas que reposan dentro de la carpeta misional en la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la gobernación de Casanare.

Actividad 4. Presentar informes mensuales que den cuenta del avance de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato.

En cumplimiento de la presente actividad, se presenta el informe de actividades N° 3, correspondiente al periodo comprendido del 07 de mayo de 2024 al 06 de junio de 2024, con sus respectivos soportes tanto en físico como en digital, de las actividades realizadas durante dicho periodo, concluyendo un avance de ejecución física del 75% y una ejecución financiera acumulada total de 13.119.321.00. Así mismo, se anexan las planillas de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de los meses de mayo y junio de 2024 (*ver en el CD adjunto a este informe los soportes técnicos y documentos en físico disponibles en la carpeta misional de la dirección de desarrollo rural*).

CONTRATISTA:



HARVINN ÁRMANDO AVENDAÑO ROMERO

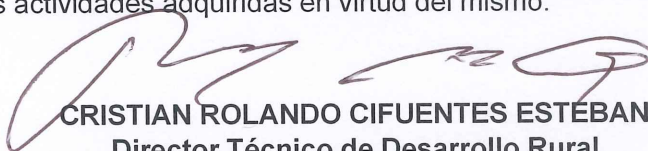
C.C. N° 1.118.551.699

Profesional contratado

C.P.S.P N° interno 0466 de 2024

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

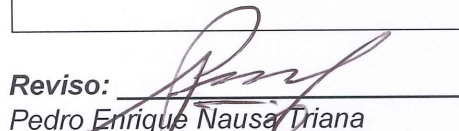


CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Director Técnico de Desarrollo Rural

Supervisor

Reviso:



Pedro Enrique Nausa Triana

Profesional universitario.

Anexo: 1 CD con soportes en magnético Informe Físico 11 folios y 8 ocho documentos pdf, como evidencia de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe.

TOTAL	\$ 517.100
--------------	-------------------

